

don Claudio, que encerraba, en sus breves pero pletóricas páginas, una intuitiva interpretación histórica de Castilla, en la que aunque escrita a los veintiséis años de edad y hace ya cincuenta y seis, el gran maestro, al leerla de nuevo, desde la cumbre de su larga vida, se volvió a ratificar en ella sin modificar una coma, creímos un deber salvar dicha pieza del olvido y aun quizá de la destrucción definitiva.

Aprovechando esta ocasión el Departamento de Historia del Derecho Español, evocando las vinculaciones vallisoletanas del gran maestro y teniendo presentes sus extraordinarios méritos en el campo de la Historia de las instituciones jurídicas y en la fundación y dirección de nuestro ANUARIO, decidió ofrecerle un modesto, pero emocionado homenaje, recogiendo en un volumen sus primeras colaboraciones históricas en el "Diario de Avila" y sus primicias de investigador hasta aquella conferencia inclusive.

El resultado fue el volumen que reseñamos, que ofrece al lector las primeras andaduras de la vocación histórica del mayor de los medievalistas españoles; en él podrá contemplar la misteriosa fuerza vocacional que guía sus pasos desde que aquel mozalbete de diecisiete años, como nuevo Quijote de la ciencia, cabalga con su escudero hacia los toros de Guisando hasta que, el ya consagrado catedrático de veintiséis años, pronuncia su vindicación histórica de Castilla.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUÍÑA, Claudio, *Vascos y Navarros en su primera historia*. Madrid, 1975, Ediciones del Centro, 416 páginas.

La ingente obra de don Claudio sólo presenta para su más cabal conocimiento y utilización, un único inconveniente: su dispersión en múltiples revistas de uno y otro lado del Atlántico.

Es cierto que con gran dificultad y muchos esfuerzos los Departamentos de Historia Medieval y los de Historia del Derecho más orientados hacia el medievalismo pueden llegar a fotocopiar y reunir todos sus trabajos, pero esto resulta imposible para los no especializados y mucho más para el gran público.

De aquí la gran utilidad, la insustituible función que representan las últimas publicaciones de Sánchez-Albornoz, que agrupando todos sus dispersos trabajos en grandes temas y completados con nuevas aportaciones, vuelven a reeditarse en volúmenes monográficos, haciéndose así asequibles a todos los historiadores y estudiosos.

Hasta ahora, la mayor parte de la obra de Sánchez-Albornoz era patrimonio de los especialistas, pero en estos últimos años y gracias a

estas reediciones está entrando como en su propia casa dentro de lo que podríamos llamar "cultura popular".

Dentro de esta línea, y como uno de los volúmenes más logrados, se presenta el título que estamos reseñando.

Destacan en él, como cualidades intrínsecas, la unidad, coherencia y orden de su contenido, y como propiedades extrínsecas una lograda y esmerada presentación para la que Ediciones del Centro no ha regateado ninguna clase de esfuerzos. Por eso nada tiene de extraño que haya sido uno de los libros más vendidos en la última feria del libro del año 1975.

Los 21 trabajos recogidos en este volumen constituyen el mejor exponente de la gran dispersión de nuestro prolífico maestro de medievalistas; habían visto la luz por primera vez en las siguientes revistas y obras: Boletín de la Real Academia de la Historia, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos de Buenos Aires, Anales de Historia Antigua y Medieval de Buenos Aires, Príncipe de Viana, ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, Cuadernos de Historia de España de Buenos Aires, Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi nell'alto medioevo de Spoleto, Homenaje a José Esteban Uranga, Orígenes de la Nación Española, En torno a los orígenes del feudalismo (publicado en Mendoza), Despoblación y repoblación del valle del Duero (Buenos Aires) y España: un enigma histórico. Y todo ello, a lo largo de un período que va desde 1927 en el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, a 1974 en el vol. II de los Orígenes de la nación española.

Ahora todos estos trabajos reunidos y ordenados nos dan a conocer la enorme aportación de Sánchez-Albornoz a la primera historia de vascos y navarros, aportación hasta ahora no suficientemente destacada.

Tratándose de don Claudio sobra todo juicio de valor; la mejor recomendación será la simple transcripción del elenco de títulos recogidos en el volumen reseñado:

*Primera parte:* Estudios históricos sobre el País Vasco.

1. Divisiones tribales y administrativas del País Vasco y sus vecindades en la época romana.
2. De Birovesca a Suessatio.
3. Los vascones vasconizan la depresión vasca.
4. Los vascos y los árabes durante los dos primeros siglos de la Reconquista.
5. ¿Normandos en el País Vasco durante el siglo VIII?
6. La batalla de Wadi Arun.
7. La campaña de Herrenchu-Gureñu.
8. Otros zarpazos de Abd al-Rahman II a Alfonso II en tierras vascas.
9. La campaña de la Morcuera.
- 10 Alfonso III y el particularismo castellano.

11. Los vascos y la repoblación.

*Segunda parte:* Páginas de Historia Navarra.

1. Los vascones a la caída del imperio romano.

2. El tercer rey de España.

3. Problemas de la Historia Navarra del siglo IX.

4. La auténtica batalla de Clavijo.

5. La epístola de San Eulogio y el Muqtabis de Ibn Hayyan.

6. La segunda invasión normanda y el reino de Pamplona.

7. Otra vez los Jimenos de Navarra.

8. ¿Un regente de Pamplona durante el cautiverio de Fortún Garcés?

9. Solariegos y collazos navarros.

*Colofón:* Trayectoria histórica de Vasconia.

GONZALO MARTÍNEZ DíEZ, S. I.

AZCONA, Tarsicio de: *Juan de Castilla, Rector de Salamanca. Su doctrina sobre el derecho de los Reyes de España a la presentación de obispos.* Bibliotheca Salmaticensis IX, Textus 2. Salamanca, Universidad Pontificia, 1975; 138 págs.

La relación entre los poderes temporal y eclesiástico, planteada ya desde el siglo IV y que en los reinos hispánicos bajomedievales evoluciona en el sentido de una creciente intervención del poder real, a medida que éste se va afianzando, en los asuntos temporales de la Iglesia, adquiere ya bajo el gobierno de los Reyes Católicos un tratamiento teórico propiciado en gran medida por el auge de los estudios teológicos y jurídicos en las Universidades, dándose con ello lugar a toda una corriente literaria político-jurídica que tiende a fundamentar la actuación de las autoridades seculares en los asuntos concernientes a las relaciones con Roma.

En este contexto hay que situar la figura y pensamiento de Juan de Castilla, personalidad que, pese a su influencia en la Corte de los Reyes Católicos como detentador de relevantes cargos científicos —catedrático y rector de la Universidad salmantina—, políticos —consejero de los Consejos Real y de la Inquisición—, y eclesiásticos —obispo de Astorga y Salamanca—, ha permanecido en el olvido para la historiografía actual. El padre Tarsicio Azcona, investigador de reconocido prestigio en tan importante etapa de la Historia española, viene ahora a subsanar esta situación dando a conocer el pensamiento del obispo salmantino sobre un tema tan interesante y polémico como lo es el del control regio de los nombramientos de todos los oficios mayores y en algunos casos —sedes de reinos conquistados— también de los menores. Esta cuestión es la trata-